



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00178935--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual se solicita la rectificación de la Resolución N° 438-HCD-2022; y

CONSIDERANDO:

Que han cometido errores en la Resolución N° 438-HCD-2022 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 2º de la Resolución N° 438-HCD-2022:

DONDE DICE:

“...Dr. M.Sc. Méd. Vet. Gonzalo ALEU (UCC)...”

DEBE DECIR:

“...Dr. M.Sc. Méd. Vet. Gonzalo ALEU (UNLaR)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

NB/Mbl